

Comunicado de Prensa

EPS Sanitas reitera que no cuenta ni avala tramitadores o intermediarios para gestionar pagos a la red prestadora de servicios

- Su Agente Interventor, Kemer Ramírez Cárdenas, advirtió que la EPS no cuenta con tramitadores ni intermediarios de ningún tipo y los canales de radicación continúan siendo los mismos.

- Los procesos de reconocimiento de cartera, conciliación de cuentas médicas, radicación de facturas y acuerdos de pago no ha presentado cambios.

Bogotá D.C., 28 de noviembre de 2024- Como medida preventiva y ante la alerta ciudadana, la EPS Sanitas se permite aclarar a sus afiliados y a la red de prestadores de servicios de salud y a todos aquellos que adelantan trámites ante la EPS, que para llevar a cabo procesos de reconocimiento de cartera, conciliación de cuentas médicas, radicación de facturas y acuerdos de pago, **no existen tramitadores o intermediarios de ningún tipo, los procesos continúan siendo los mismos que ya conocen.**

“Hacemos un llamado a la red prestadora y a quienes adelantan algún tipo de trámite ante la EPS, para abstenerse de facilitar datos sensibles o dinero a cambio de trámites o servicios. Desde la EPS no enviamos colaboradores, ni personas externas para gestionar citas, conciliaciones o acuerdos de pago”, aseguró el interventor.

En este sentido, EPS Sanitas reitera que frente a este tipo de situaciones, por su seguridad, debe informar de inmediato a las autoridades competentes sobre el hecho. **Los trámites de gestión continúan siendo los mismos y solo podrán realizarse a través de los canales oficiales.**

Reafirmamos nuestro compromiso con la salud de nuestros afiliados, el fortalecimiento de la red prestadora y la sostenibilidad del sistema de salud.

Línea gratuita de atención: 01 8000 919 100

Sitio web: www.epssanitas.com